Título
Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos
LL.M. Program on International Human Rights Protection

Institución que expide el título
Universidad de Alcalá

Duración del Master
Un curso académico completo.
12 meses (septiembre 2016-septiembre 2017)

Carga lectiva
60 créditos ECTS

Lugar de realización
Clases teóricas:
Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá
C/Libreros, 27 E-28801 Alcalá de Henares (Madrid)

Prácticas:
Instituciones externas a la Universidad

Requisitos de Admisión
Título de Licenciado o Graduado.
Los alumnos internacionales pueden acceder con el título de Bachelor.

Dirección Académica
Prof. Dr. Carlos Jiménez Piernas
Catedrático de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá y Cátedra Jean Monnet de la Comisión Europea.

Profa. Dra. María Isabel Garrido Gómez
Profesora Titular de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alcalá y Cátedra Democracia y Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá y del Defensor del Pueblo.

Prof. Carlos Villán Durán
Presidente de la Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Antiguo Funcionario de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Becas de matrícula y alojamiento
La Universidad de Alcalá concede becas de alojamiento a los estudiantes matriculados que acrediten un excelente expediente académico.
Más información sobre becas y alojamiento en el Sitio web: http://dip.uah.es.

Salidas profesionales
El Máster está particularmente recomendado para cualquier universitario interesado en especializarse en derechos humanos y cooperación al desarrollo; así como para los funcionarios públicos y abogados en general.
La superación del Máster, además, habilita al estudiante para iniciar estudios de Doctorado.

Precio de matrícula
- Estudiantes españoles y de la Unión Europea: 4.145 Euros.
- Estudiantes internacionales no comunitarios: 5.238 Euros.

El precio incluye materiales y documentos de trabajo (recopilados en formato digital). No incluye los gastos de expedición del título, los gastos de viaje y alojamiento.
Cabe la posibilidad de realizar el pago aplazado de la matrícula.

Coordinación Académica

Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Prof. Dr. Francisco Pascual Vives
Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá
Calle Libreros, 27
Tel: + 34 91 885 43 55
derechos.humanos@uah.es
http://dip.uah.es

Información Administrativa

Secretaría de Alumnos de Posgrado
Escuela de Posgrado
Calle Libreros, 21
Tels: + 34 91 885 69 75 / + 34 91 885 68 76 / + 34 91 885 69 77
https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios

Universidad de Alcalá

DEFENSOR DEL PUEBLO

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN · SECRETARÍA DE ESTADO DE ASUNTOS EXTERIORES E IBEROAMERICA · OFICINA DE DERECHOS HUMANOS

XIII Máster en Protección Internacional de los Derechos Humanos

XIII LL.M. Program on International Human Rights Protection

MPIDH 2016-2017

Durante el curso académico 2016-2017 se celebra la decimotercera edición del Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos; un programa oficial de tercer ciclo homologado a nivel europeo cuya superación permite iniciar estudios de Doctorado.

El Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos tiene como objetivo diseñar un riguroso programa de posgrado, impartido en lengua española, basado en el análisis de los mecanismos de protección internacional de los derechos humanos desde la perspectiva de la práctica forense, con el propósito de:

- Capacitar para el ejercicio profesional de la litigación ante los distintos mecanismos de protección internacional de los derechos humanos.
- Formar a profesionales que puedan desarrollar su actividad en el ámbito tanto de las Organizaciones internacionales como de las Organizaciones no gubernamentales.
- Introducir al estudiante en el campo de la investigación jurídica (línea de investigación de Doctorado en derechos humanos).

El claustro de profesores está formado por juristas de las principales Organizaciones internacionales que se ocupan de la protección de los derechos humanos, tales como la Organización de las Naciones Unidas, el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional, así como por docentes de prestigiosas instituciones académicas europeas y americanas.

MPIDH 2016-2017

A QUIÉN VA DIRIGIDO

Se dirige tanto a profesionales de los sectores de la abogacía, la judicatura y de las instituciones públicas y privadas, como a licenciados y graduados universitarios en ciencias sociales y humanidades que deseen orientar su carrera profesional hacia la práctica en el ámbito de los derechos humanos: litigación ante tribunales internos e internacionales; trabajo en Organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional dedicadas a la cooperación internacional y la protección de los derechos humanos; o función pública en Organizaciones internacionales.

La superación del Máster, por su parte, también permite iniciar la línea investigadora en derechos humanos del Programa de Doctorado en América Latina y la Unión Europea en el Contexto Internacional, ofrecido por el Instituto Universitario de Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá.

MÓDULO I

Clases presenciales
SEPTIEMBRE · DICIEMBRE 2016

El Máster se inicia con un periodo de clases presenciales en la Universidad de Alcalá (del 23 de septiembre de 2016 al 16 de diciembre de 2016).

El núcleo principal de este primer módulo está formado por cursos troncales celebrados de lunes a viernes en horario de mañana (de 10-14 horas) y tarde (de 16-18 horas:

- Introducción a la práctica del Derecho internacional de los derechos humanos.
- Teoría general de los derechos humanos.
- La protección de los derechos humanos en las Naciones Unidas: mecanismos de protección de carácter convencional y extra-convencional.
- La protección de los derechos humanos en Europa: el Consejo de Europa y la Unión Europea.
- La protección de los derechos humanos en el sistema interamericano: la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- La Corte Penal Internacional y otros tribunales penales internacionales.
- Justicia de transición y derechos humanos.
- Derechos humanos y empresas transnacionales.
- La protección internacional de las minorías nacionales y de los pueblos indígenas.

La docencia se imparte mediante clases teóricas y prácticas y se completa con la realización de seminarios especializados, charlas-coloquio (workshops), conferencias y moot court (simulación de juicios). El objeto de estas actividades es potenciar las habilidades de análisis, comunicación, expresión oral y razonamiento jurídico de los estudiantes dentro de una dinámica de activa interrelación entre profesorado y alumnado.

Workshops y seminarios especializados

Impartición charlas-coloquio (workshops) y seminarios especializados que abordan con mayor detalle algunas de las materias del plan de estudios.

Asimismo se ofrecen seminarios en lengua inglesa con carácter optativo, salvo para quienes deseen realizar las prácticas en una institución cuyo idioma de trabajo principal sea el inglés, que están orientados al estudio de problemas concretos relacionados con la protección internacional de los derechos humanos.

Moot Court

Durante el primer módulo los estudiantes resuelven dos casos prácticos (moot court) desarrollados en sendas audiencias públicas, celebradas en la Sala de Juicios de la Facultad de Derecho, ante un tribunal compuesto por miembros del claustro docente.

Visitas a Organizaciones internacionales

Se ofrecerá a los estudiantes la posibilidad de realizar una visita organizada en grupo a distintas instituciones internacionales dedicadas a la protección de los derechos humanos en Estrasburgo (Francia), Ginebra (Suiza), La Haya (Países Bajos) y/o Viena (Austria).

MÓDULO II

Prácticas en instituciones
ENERO · SEPTIEMBRE 2017

El segundo módulo se dedica a la realización de prácticas en instituciones encargadas de la protección de los derechos humanos. La duración mínima de las prácticas es de 3 meses.

Las instituciones colaboradores en España son las siguientes:

- Amnistía Internacional.
- Asociación Española para el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
- Asociación Pro Derechos Humanos de España.
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado.
- Cruz Roja Española.
- Defensor del Pueblo de España.
- Fundación Fernando Pombo.
- Fundación Internacional Baltasar Garzón.
- Fundación Mujeres.
- Fundación Pluralismo y Convivencia.
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Ministerio del Interior.
- Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Save the Children.
- Solcom.
- Women's Link Worldwide.

Las instituciones colaboradores en el extranjero son las siguientes:

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Suiza).
- Oficina Regional del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (Panamá).
- Centro Latinoamericano de Derechos Humanos (Argentina).
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Estados Unidos).
- Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado (Colombia).
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (México).
- Corte Interamericana de Derecho Humanos (San José de Costa Rica).
- Corte Internacional de Justicia (Países Bajos).
- Corte Penal Internacional (Países Bajos).
- Defensoría de los Habitantes (San José de Costa Rica).
- Defensoría del Pueblo (Colombia).
- Human Rights Watch (Estados Unidos).
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador).
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Oficina Regional Suramérica (Uruguay).
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Embajadas y Consulados Generales de España en el extranjero).
- Ministerio de Relaciones Exteriores (Panamá).
- Organización de Estados Americanos (Estados Unidos).
- Procuradoría General del Estado (Ecuador).
- Procuradoría para la Defensa de los Derechos Humanos (El Salvador).
- Procurador de los Derechos Humanos (Guatemala).
- Representación ante las Naciones Unidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Suiza).
- Representación ante las Naciones Unidas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Estados Unidos).
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Francia).
- United States Committee for Refugees and Immigrants (Estados Unidos).

La Dirección del Máster trata de atender, de la manera en que lo permita la disponibilidad de plazas, los intereses de cada estudiante. Algunas instituciones colaboradoras establecen un proceso de selección complementario e interno, demandando elevadas competencias lingüísticas en inglés y/o francés a nivel oral y escrito.

MÓDULO III

Elaboración del Trabajo fin de Máster
ENERO · AGOSTO 2017

Cada estudiante prepara un trabajo de investigación (trabajo fin de Máster) sobre un tema concreto relacionado con los módulos de enseñanza presencial, bajo la supervisión de un tutor perteneciente al claustro de profesores. Se ofrece a los estudiantes la posibilidad de realizar este trabajo de investigación en lengua española o inglesa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación del estudiante es continua a lo largo de todo el Máster. Para ello se tiene en cuenta:

- Las actividades prácticas desarrolladas en el aula.
- La evaluación de conocimientos basada fundamentalmente en la preparación y resolución de casos prácticos ante diversas jurisdicciones internacionales (moot court).
- Los exámenes realizados durante el módulo de clases presenciales sobre las materias impartidas en las distintas asignaturas del plan de estudios.
- La realización de las prácticas profesionales.
- La elaboración del trabajo fin de Máster.